

III. ESTADISTICA

La distribución geográfica de la industria española

por

IGNACIO BALLESTER ROS

SUMARIO: 1. *Introducción.*—2. *El Atlas Industrial de España.*—3. *La localización industrial según el número de establecimientos y su importancia en función de la cuota fiscal; la concentración de la gran industria.*—4. *La renta industrial y los coeficientes de industrialización y de concentración.*

1. INTRODUCCION

Como es sabido la Estadística local abarca dos campos de actividad:

A) La Estadística de la Administración local, y B) La Estadística económico-social local.

La primera, limitada a expresar numéricamente la actividad de las Corporaciones locales, nos permite conocer los resultados de la aplicación de unos medios—cuerpos de funcionarios, medios presupuestarios—a unos fines, que están constituidos por las obligaciones mínimas legales y otras de competencia de las Corporaciones, según su distinta naturaleza, es decir, la eficiencia de los servicios y su evolución y grado de desarrollo en el tiempo y en el espacio según los niveles demográfico o económico de las Entidades locales. La información estadística adecuada es facilitada por las propias Corporaciones en el ámbito de la Estadística de Organización y Servicios de las Entidades locales, con periodicidad anual o quinquenal y, una vez elaborada por los órganos colaboradores, se hace pública en el *Anuario Estadístico de las Corporaciones locales*, que edita el Instituto de Estudios de Administración Local.

La segunda, más amplia en contenido, se extiende a las actividades demográfica, económica o social que se lleva a cabo por o sobre las comunidades humanas asentadas en cada término municipal o en áreas geográficas mayores, que constituyen unidades naturales o administrativas

del territorio nacional. No hay una estadística establecida sobre estas áreas, con carácter general, salvo en lo demográfico; pero en ocasiones, afortunadamente cada día más frecuentes, las estadísticas nacionales, de naturaleza económica, presentan los resultados de sus elaboraciones con un detalle suficiente para conocer el volumen y características de su actividad en dichas áreas.

Y estas circunstancias tienen tanto más valor cuanto que se aprecia una evidente falta de homogeneidad en la manera de producirse la mayor parte de las actividades económicas y sociales, desde el punto de vista del espacio geográfico, en las distintas regiones naturales o comarcas, y en las unidades administrativas, desde la región histórica el término municipal. Esta carencia de uniformidad en la intensidad y características de los fenómenos determina que el estudio de ellos sobre el área nacional no sea suficiente y sea necesario complementarlo con el análisis del mismo sobre áreas más reducidas, las ya enumeradas, bien naturales, bien administrativas, lo que constituye la estadística regional. De esta forma la estadística nacional y la estadística regional se complementan y nos permiten disponer de una visión más exacta de los fenómenos.

Por ello, nos felicitamos de la reciente publicación del *Atlas Industrial de España*, obra magnífica en su concepción y en su contenido que, por vez primera en España, nos ofrece, junto a la visión de la actividad y estructura de la industria española, un detalle por Municipios y Partidos judiciales de la localización geográfica de las plantas industriales por ramas de actividad.

2. EL ATLAS INDUSTRIAL DE ESPAÑA

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha distribuido en los pasados días el primer *Atlas Industrial de España*, al igual que en 1963 elaboró el *Atlas Comercial*. La ejecución de los trabajos ha recaído esencialmente en la Cámara de Industria de Madrid, bajo la dirección del Secretario, señor Verdasco, y la labor coordinadora del estadístico, señor Bajón.

Se trata, como se indica en la introducción, de un «estudio exhaustivo de la localización, organización y estructura de la industria española por zonas geográficas—sentido horizontal—y por sectores o ramas—sentido vertical—mediante la enumeración detallada de los factores industriales que la integran y caracterizan hoy, así como el análisis y valoración de otros factores complementarios que, con carácter potencial, pueden reflejar con mayor exactitud las posibilidades de industrialización o

de desarrollo o incremento de la industria ya instalada en nuestro país».

En la formación del Atlas se partió de una «enumeración nacional de establecimientos industriales en la que los contribuyentes, diferenciados y localizados en cada Municipio, fueron encuadrados en las ramas, secciones, grupos y epígrafes correspondientes a las actividades ejercidas que, a efectos fiscales, han sido agrupadas con arreglo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas editada por el Instituto Nacional de Estadística».

De otra parte, se tuvo en cuenta la cuota de licencia fiscal del impuesto industrial, que se determina en función de la maquinaria utilizada, la potencia instalada y la mano de obra empleada, constituyendo un índice de la importancia de cada establecimiento la suma de las cuotas satisfechas por las actividades de cada uno de ellos.

De esta forma, se formó un fichero nacional por Municipios, Partidos judiciales y Provincias de los establecimientos de cada una de las diez actividades consideradas: alimentación; textil; madera y corcho; papel y artes gráficas; piel, calzado y caucho; química; construcción, vidrio y cerámica; metalurgia; energía eléctrica y mecánica, y diversas, clasificadas cada una de ellas en nueve niveles de importancia.

Para calcular la importancia de cada rama industrial dentro de la zona geográfica considerada—Municipio, Partido judicial o Provincia—ha sido necesario dar a cada establecimiento una ponderación distinta de acuerdo con su nivel de importancia, basado en la cuota fiscal, sumando las cifras ponderadas para obtener un nivel representativo de la importancia industrial buscada. Se tomó como coeficiente ponderador el resultado de dividir por 500 el límite superior del intervalo de cada nivel, aplicando el peso de 1.500 a los grandes establecimientos del nivel último, de intervalo abierto.

Como renta industrial se ha tomado la calculada por el Banco de Bilbao para el año 1962 y para los factores complementarios se han tomado las estadísticas oficiales, las de mayor solvencia o las de uso más frecuente.

También se realizó una encuesta por correo entre un numeroso conjunto de establecimientos de todas las actividades que pagaban más de 5.000 pesetas de cuota de licencia fiscal por un sólo epígrafe, recogiendo una información, facilitada con carácter voluntario, sobre la edad y formación profesional por sexos de la población laboral de cada industria y la antigüedad y estado de la maquinaria.

El Atlas comprende dos volúmenes. El primero contiene el material cartográfico, constituido por 12 mapas nacionales, a escala 1/1.500.000,

con el Partido judicial como unidad superficial, en los que se expresa para el conjunto de la industria y para cada rama separadamente el número de establecimientos, su nivel de importancia, la importancia de cada rama industrial con referencia a cada Partido judicial y la renta industrial de cada Provincia, según los intervalos prefijados. A cada mapa se acompañan varios auxiliares a escala menor: 50 mapas provinciales, con la unidad superficial básica de Municipio, con los mismos datos que en los mapas nacionales; siete mapas especiales, por zonas, para las ciudades de Barcelona, Bilbao, La Coruña, Madrid, Valencia, Sevilla y Zaragoza; dos mapas para Ceuta y Melilla, y diez mapas nacionales, con la Provincia como unidad superficial, referentes a los factores complementarios de: climatología; demografía; materias primas agrícolas; materias primas forestales y ganaderas; materias primas minerales e industriales; energía; carreteras y aeropuertos; ferrocarriles, puertos marítimos y teléfonos; comercio y renta interior de España.

El segundo volumen del Atlas comprende, a su vez, dos partes: la primera, de texto, abarca: una introducción general referida a las circunstancias que caracterizan actualmente el sector industrial español, exponiendo su composición y estructura, el análisis de los principales factores de la producción y de otras variables económicas; una información amplia sobre localización industrial y factores complementarios, extensamente comentada, y un apéndice estadístico, con numerosas tablas en las que se consignan los datos numéricos provinciales, de capitales, Partidos judiciales y Municipios mayores de 20.000 habitantes, siguiendo el mismo orden de los mapas del primer volumen y de la parte de texto de este segundo tomo.

En conjunto, una información amplísima y profunda a la vez, muy interesante desde todos los aspectos, que en forma prácticamente exhaustiva, permite analizar, con detalle municipal, la localización de la industria española, por ramas de actividad, según sus características fundamentales. Se trata de un material informativo de extraordinario valor para el conocimiento, sobre pequeñas áreas, de la estructura e importancia de nuestra industria, al propio tiempo que permite obtener una visión general de esta actividad económica sobre el área nacional destacando las principales zonas de concentración industrial en España, y el nivel de importancia de la empresa española.

Un material tan extenso y rico en contenido requeriría para su análisis mucho espacio, y dada la limitación de páginas de que disponemos para esta Crónica, nos hemos de limitar forzosamente a comentar y desta-

car, en forma breve y sumaria, algunos, muy pocos, aspectos, que nos interesan, de manera especial, desde el punto de vista local.

3. LA LOCALIZACION INDUSTRIAL SEGUN EL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y SU IMPORTANCIA EN FUNCION DE LA CUOTA FISCAL; LA CONCENTRACION DE LA GRAN INDUSTRIA

Según el *número de establecimientos*, los 328.131 registrados se distribuyen por ramas de actividad en esta forma:

R A M A S	Número	Porcentajes
Alimentación	81.221	24,75
Textil	32.215	9,82
Madera y corcho	38.233	11,65
Papel y Artes gráficas	7.808	2,38
Piel, calzado y caucho	10.276	4,35
Química	9.697	2,96
Construcción, vidrio y cerámica ...	55.841	17,02
Metalurgia	70.612	21,52
Energía	9.528	2,90
Diversas	8.700	2,65

Según este criterio, las ramas de alimentación y metalurgia figuran a la cabeza, por tener mayor número de establecimientos, seguidas de la construcción y de las de madera y corcho, cubriendo entre las cuatro las tres cuartas partes de la industria nacional, quedando para las restantes ramas una de cada cuatro industrias.

Las Provincias con mayor número de establecimientos son: Barcelona con el 15,74 por 100 del total de establecimientos, Madrid—8,34—, Valencia—6,34—, Alicante—3,57—y Baleares—2,76—; en resumen, representan entre las cinco el 37 por 100 de la industria nacional. Con el 2 por 100, a lo menos, figuran, además, Vizcaya, Gerona, Zaragoza, Oviedo, Navarra, Guipúzcoa, Tarragona y La Coruña. Otras 22 Provincias representan cada una entre el 1 y el 2 por 100, y las quince restantes no alcanzan al 1 por 100 del total de establecimientos.

Si tenemos en cuenta el porcentaje que, para cada Provincia supone el número de establecimientos de cada rama, podemos deducir que los establecimientos de la industria de alimentación se hallan dispersos en la mayor parte de las Provincias, si bien los más altos porcentajes corresponden a Provincias sitas en la Meseta, Galicia y Andalucía, y entre ellas son de destacar Albacete, Avila, Cáceres, Cuenca, Toledo, Orense y Lugo,

Granada y Huelva. Por lo que a la industria textil se refiere, las principales Provincias son: Barcelona, Alicante, Alava, Gerona, Madrid, Lugo, Navarra, Valencia y Zaragoza. En madera y corcho se aprecia también una marcada dispersión, si bien se señalan como principales las cuatro Provincias gallegas y Zamora, además de Logroño, Navarra y Cuenca. Destacan en papel y Artes gráficas Madrid, Barcelona y Guipúzcoa; en piel, calzado y caucho, Alicante, en primer término, seguida de Baleares; en química, Barcelona, Valencia y Málaga; en construcción, Baleares y Gerona, seguidas de Alicante, Tarragona, Castellón, Alava, Navarra y Vizcaya. En metalurgia destacan Guipúzcoa y Vizcaya, seguidas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Y en energía eléctrica y mecánica ocupan los primeros lugares Sevilla, Soria, Burgos y Teruel.

Los Municipios capitales de Provincia o mayores de 20.000 habitantes con mayor número de establecimientos industriales son: Barcelona y Madrid, con 23.903 y 23.415, respectivamente, seguidos de Valencia —8.293—, Zaragoza—4.838—, Bilbao—3.577—y Palma de Mallorca, con 3.018. Más de 2.000 establecimientos poseen Sabadell, Tarrasa y Sevilla. Por encima de mil establecimientos se sitúan Vitoria, Alicante y Elche, Badalona, Hospitalet y Manresa, Castellón, Córdoba, La Coruña, Granada, San Sebastián, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Pamplona, Oviedo y Gijón, Las Palmas, Vigo, Santander y Valladolid.

Según la *importancia de los establecimientos* en función de la cuota fiscal, su distribución es como sigue:

Niveles de importancia en pesetas de cuota fiscal	Porcentajes
<i>Pequeños</i>	93,50
Hasta 1.500	77,75
De 1.501 a 5.000	15,75
<i>Medianos</i> . De 5.001 a 50.000	5,97
<i>Grandes</i> . De 50.001 en adelante	0,53

con un amplio predominio de la pequeña industria, en razón de su importancia.

Por orden de importancia de los establecimientos desde el punto de vista de la cuota industrial también figuran a la cabeza las Provincias de Barcelona y Madrid, con el 19,22 del total y el 9,55, respectivamente, seguidas de diez más, tres de ellas, con un porcentaje superior al 4, que son Guipúzcoa, Valencia y Vizcaya, por este orden; otra con porcentaje por encima de 3, Oviedo, y seis por encima del 2, que son Zaragoza, Alicante, Gerona, Santander, La Coruña y Lérida. Si comparamos esta distribución con la anteriormente transcrita respecto al número de esta-

blecimientos, por lo que se refiere a las Provincias de mayor importancia, hay escasas diferencias; Baleares, Tarragona y Navarra, que figuraban entre las trece primeras Provincias por el número de establecimientos, no mantienen sus posiciones por razón de la importancia de los mismos, y, por el contrario, Lérida figura entre las destacadas, aunque no por el número de industrias.

Atendiendo a la importancia de las ramas de actividad más destacadas en cada Provincia, podemos anotar que la industria alimenticia es predominante en 36 Provincias de toda la Meseta—a excepción de Madrid—, Galicia—menos La Coruña—, toda Andalucía, Canarias, Murcia con Albacete, Navarra, Aragón, excepto Huesca y las Provincias de Tarragona y Valencia; las deficitarias dentro de este sector industrial son las Provincias cantábricas, con La Coruña y Alava, tres catalanas—Barcelona, Lérida y Gerona—, más Huesca, Baleares, Castellón y Alicante y, finalmente, Madrid. Es manifiesta la dispersión de esta industria.

La industria textil se halla muy concentrada, fundamentalmente en las Provincias de Barcelona, Gerona, Alicante, Alava y Salamanca.

La de madera y corcho se extiende a 27 Provincias, tomando como tales, aquéllas cuyo porcentaje es superior al nacional, criterio que estamos siguiendo en este rápido análisis; la mitad de ellas, en la Meseta: León, Zamora, Valladolid, Burgos, Logroño, Soria, Segovia y Avila, Toledo, Ciudad Real y Cuenca, Cáceres y Badajoz. Las restantes comprenden Galicia, Navarra, Gerona, Baleares, Teruel, Valencia, Alicante y Murcia, además de Almería y Cádiz y Las Palmas.

La industria del papel y Artes gráficas abarca principalmente once Provincias, agrupadas en dos zonas: la primera formada por Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Burgos y Soria; la segunda, por Gerona, Barcelona y Huesca, además de Madrid, Pontevedra y Valencia, aisladas y distanciadas de las anteriores.

Las industrias más importantes de la rama de piel, calzado y caucho se sitúan en 15 Provincias; la zona más importante, comprensiva de siete de ellas, se extiende por Barcelona, Tarragona y Baleares, las tres Provincias valencianas y Albacete; la segunda por Zaragoza, Navarra, Logroño y Santander, destacando también en Segovia, Lugo y Cádiz y Jaén.

La industria química, que se ha desarrollado extraordinariamente en los últimos años, se dispersa en 17 Provincias; la primera zona se extiende al Norte, desde Alava, Vizcaya hasta Santander, Oviedo y Palencia, comprendiéndose en ella también León y Palencia; la segunda está formada por Barcelona, Tarragona, Castellón y Murcia; al Sur, Huelva, Sevilla y las Canarias, y aisladas quedan Huesca y Ciudad Real.

La industria de la construcción, vidrio y cerámica está muy generalizada en toda España, predominando en 25 Provincias; 11 de ellas se hallan en la Meseta: Avila, León, Palencia, Logroño, Soria, Segovia, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Guadalajara; seis en el litoral mediterráneo: Gerona, Baleares, Tarragona, Castellón, Alicante y Murcia, y cinco en Andalucía: Almería, Jaén, Málaga, Córdoba y Cádiz; además de las Canarias y La Coruña.

La metalurgia se halla muy concentrada en una zona principal, que comprende las tres Provincias vascongadas, Zaragoza, Navarra y Santander y se extiende hasta Valladolid; como centros importantes quedan, además, Barcelona, Madrid y Cádiz.

Finalmente, las industrias productoras de energía eléctrica o mecánica ofrecen también una gran dispersión sobre 29 Provincias, en las que se manifiesta como una de las predominantes. La primera zona está formada por el Norte, con Alava, Santander, Oviedo, Lugo, La Coruña y Orense; la segunda, por la Meseta, con Avila, Burgos, León, Palencia, Zamora, Salamanca, Soria y Logroño en la submeseta norte, y Badajoz, Cuenca, Guadalajara y Albacete en la submeseta sur; la tercera la constituye Andalucía, a excepción de Sevilla y Cádiz, y la cuarta y última, Lérida, Huesca, Teruel, Castellón y Murcia.

Una amplia información sobre la localización y especialización de la industria de cada Provincia, con expresión de los Municipios en que se hallan ubicados los establecimientos de cada clase se contiene en el Atlas; pero no tenemos espacio para analizarla.

Nos limitaremos a referirnos a la *concentración de la gran industria*. En la rama de alimentación abarca 148 establecimientos, que representan el 2 por 1.000 de las empresas de esta rama. Tres zonas podemos distinguir en la localización de las grandes empresas de esta rama: a) Norte, que se extiende desde Cataluña, por Aragón, Navarra y Vascongadas hasta el valle del Duero; b) Sur, en las Provincias de Málaga y Granada, y c) Central, con Madrid.

En la industria textil se consideran grandes empresas 311, el 10,8 por 1.000 del total de esta rama. Pueden distinguirse también tres zonas: a) Mediterránea, con Cataluña y Valencia—siete Provincias en conjunto—; Norte, con Navarra, Vascongadas, Santander, Oviedo, Burgos y Valladolid; c) Sur, con Badajoz, Sevilla, Córdoba, Cádiz y Málaga.

Las grandes empresas en la rama de madera y corcho no rebasan el número de 20, con una fuerte dispersión, con las siguientes zonas: a) Noroeste, con La Coruña y Pontevedra; b) Norte, con Vizcaya, Guipúzcoa, Santander, Burgos, Logroño y Valladolid; c) NE., con Barcelona, Gero-

na, Lérida, Zaragoza y Valencia; *d*) Centro, con Madrid y Cuenca, y *e*) Sur, con Cádiz y Badajoz.

El número de grandes empresas en la rama del papel y Artes gráficas se eleva a 42 y se agrupan en estas zonas: *a*) Norte, que comprende Barcelona y Gerona, Zaragoza y Huesca, Navarra, Vascongadas, Santander, Burgos y Soria; *b*) NO., Pontevedra; *c*) Centro, Madrid, y *d*) Este, con Valencia y Alicante.

En la rama de piel, cuero y caucho tan sólo se registra la existencia de 28 grandes empresas, que configuran las siguientes zonas: *a*) Norte, con las Provincias de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Santander; *b*) Noroeste, con La Coruña; *c*) Este, con Barcelona, y *d*) Sur, con Sevilla.

El número de grandes empresas químicas es más elevado, 211, que se agrupan en una zona Norte, formada por Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Oviedo, y, además, por Barcelona, el centro más importante; Huesca, Madrid, Valencia y Sevilla.

Los 170 grandes establecimientos de la rama de construcción, vidrio y cerámica se concentran fuertemente en estas zonas: *a*) Vascongadas; *b*) Norte, con Oviedo y León; *c*) Madrid, el núcleo más importante, y *d*) Barcelona.

La rama metalúrgica registra la existencia de 446 grandes establecimientos y presenta las mismas zonas configuradas con respecto a la rama anterior, si bien la primera se amplía a Santander, la segunda a Valladolid, y como centro nuevo surge Zaragoza.

El 5 por 100 de las empresas de energía son grandes industrias; es difícil encontrar Provincias en donde no exista alguna de ellas; sin embargo, las más importantes son las situadas en Huesca y Lérida; Santander, Oviedo y Orense; Barcelona, Madrid, Murcia, Granada y Jaén.

4. LA RENTA INDUSTRIAL Y LOS COEFICIENTES DE INDUSTRIALIZACION Y DE CONCENTRACION

Los porcentajes de renta industrial, población, coeficiente de industrialización y el índice de concentración de cada Provincia son éstos:

PROVINCIAS	PORCENTAJE DE		Coeficiente de industrialización	Índice de concentración
	Renta industrial	Población		
Alava	0,82	0,47	1,74	2,44
Albacete	0,48	1,22	0,39	0,26
Alicante	2,14	2,34	0,91	2,16
Almería	0,38	1,19	0,32	0,32
Avila	0,22	0,78	0,28	0,28
Badajoz	0,95	2,74	0,35	0,14

PROVINCIAS	PORCENTAJE DE		Coeficiente de industrialización	Índice de concentración
	Renta industrial	Población		
Baleares	1,24	1,46	0,85	1,55
Barcelona	21,82	9,46	2,31	12,49
Burgos	0,89	1,25	0,71	0,38
Cáceres	0,56	1,79	0,31	0,16
Cádiz	1,67	2,69	0,62	0,72
Castellón	0,87	1,11	0,78	1,10
Ciudad Real	1,10	1,92	0,57	0,21
Córdoba	1,39	2,62	0,53	0,53
Coruña, La	1,65	3,26	0,51	1,39
Cuenca	0,34	1,04	0,33	0,16
Gerona	2,00	1,15	1,74	1,98
Granada	0,79	2,53	0,31	0,37
Guadalajara	0,29	0,60	0,48	0,23
Guipúzcoa	4,01	1,57	2,55	12,50
Huelva	0,97	1,31	0,74	0,42
Huesca	0,91	0,77	1,18	0,52
Jaén	1,18	2,42	0,49	0,53
León	1,79	1,92	0,93	0,54
Lérida	1,17	1,10	1,06	0,90
Logroño	0,62	0,76	0,82	0,84
Lugo	0,59	1,58	0,37	0,46
Madrid	11,44	8,56	1,34	6,02
Málaga	1,05	2,55	0,41	0,83
Murcia	1,66	2,63	0,67	0,69
Navarra	1,37	1,32	1,04	0,90
Orense	0,68	1,48	0,46	0,51
Oviedo	5,52	3,25	1,70	1,78
Palencia	0,57	0,76	0,75	0,53
Palmas, Las	0,69	1,49	0,46	0,91
Pontevedra	1,18	2,24	0,53	1,68
Salamanca	0,93	1,33	0,70	0,39
Santa Cruz de Tenerife ...	1,17	1,61	0,73	1,00
Santander	2,27	1,42	1,60	2,13
Segovia	0,30	0,64	0,47	0,34
Sevilla	2,58	4,06	0,64	0,71
Soria	0,18	0,48	0,38	0,15
Tarragona	1,14	1,19	0,96	1,14
Teruel	0,41	0,71	0,58	0,21
Toledo	0,70	1,71	0,41	0,35
Valencia	4,41	4,70	0,94	2,22
Valladolid	1,12	1,19	0,94	0,86
Vizcaya	6,70	2,48	2,70	10,67
Zamora	0,54	0,99	0,55	0,30
Zaragoza	2,45	2,16	1,13	0,76

La mera observación de las cifras relativas anteriores dan idea de la fuerte concentración de la industria española. La tercera parte de la *renta industrial* corresponde a las Provincias de Barcelona y Madrid conjunta-

mente, con un valor más alto para la primera, que equivale a la quinta parte de la citada renta. Muy a lo lejos se sitúan Vizcaya, Oviedo, Valencia y Guipúzcoa, con el 6,5 y algo más del 4 por 100 de la renta, respectivamente. Alicante, Gerona, Santander, Sevilla y Zaragoza representan el 2 o más de la renta y otras 15 Provincias disponen de algo más del 1; en total, 26 Provincias con el 1 por 100 a lo menos de la renta, que configuran estas zonas industriales:

A. Catalano-levantina, que comprende las cuatro Provincias catalanas, Baleares, Valencia, Alicante y Murcia.

B. Orla cantábrico-gallega, con seis Provincias: Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Oviedo, La Coruña y Pontevedra.

C. Valle del Ebro, con Zaragoza y Navarra.

D. Andalucía, con Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén y Málaga.

E. Centro, con Madrid y Ciudad Real, en la submeseta sur, y León y Valladolid, en la submeseta norte.

F. Tenerife.

Se advierte una distribución predominante de las zonas industriales en la periferia española.

El *coeficiente de industrialización* es el cociente de dividir el porcentaje de renta industrial de cada Provincia por el respectivo porcentaje de población. Se ha tomado como base del primero la renta estimada por el Banco de Bilbao para el año 1962 y de la segunda la del Censo de Población de 1960.

Parece lógico que la especialización por ramas de cada Provincia se origine, como forma más idónea, en función de la renta industrial, más que en razón del número de establecimientos o de su importancia medida por la cuota de licencia fiscal.

Los resultados se han consignado en la tabla anterior. Tan sólo doce Provincias ofrecen un coeficiente superior a la unidad, y de ellas, tan sólo tres—Vizcaya, Guipúzcoa y Barcelona—lo presentan, por el orden dicho, superior al dos. A las citadas les siguen en orden de importancia, según dicho índice, Alava y Gerona, con igual coeficiente, Oviedo, Santander, Madrid, Huesca, Zaragoza, Lérida y Navarra, las cuales, por el orden dicho, son las más industrializadas en función de la población.

De otra parte, se ha obtenido el *índice de concentración*, que representa la importancia industrial por kilómetro cuadrado. Se obtiene dividiendo el porcentaje que la importancia industrial de cada Provincia representa respecto al total nacional por el porcentaje de la extensión superficial de la respectiva Provincia con respecto a la superficie total de España.

De su examen se deduce que las Provincias con mayor concentración

industrial son Guipúzcoa, Barcelona y Vizcaya, por este orden, a las que podemos calificar como las más industriales de España. Les siguen en orden de importancia: Madrid, con 6,02 de índice, la mitad del asignado a las tres anteriores; Alava, Valencia, Alicante y Santander, con índice superior a 2, y Baleares, Castellón, La Coruña, Gerona, Oviedo, Pontevedra, Tenerife y Tarragona, con índice de uno o más.

Este índice confirma y ratifica las zonas configuradas en razón de la renta industrial, si bien acentúa el carácter periférico de nuestra concentración industrial.

* * *

Expuestas estas breves conclusiones sobre aspectos muy limitados de la rica información que contiene el Atlas que hemos comentado, insistimos en la conveniencia de analizar profundamente dicha información, especialmente la presentada por Partidos judiciales y sobre todo por Municipios, que constituye un material de extraordinario interés para el conocimiento de la actividad industrial local.